

[Noticias de Minería y Energía](#)[Noticias económicas importantes](#)[Noticias empresariales](#)

Exclusiva | Megaproyecto de AES Colombia y Ecopetrol para construir parques eólicos en La Guajira arrancará en 2026

La compañía avanza en su megaproyecto Jemeiwaa Kai de 549 MW con Ecopetrol, mientras diversifica su portafolio hacia energía solar



Por: Sebastián Londoño Vélez - 2025-11-02



Federico Echavarría, gerente de AES Colombia. Foto: Congreso MEM 2025

Compártelo en:



AES Colombia tiene previsto iniciar la construcción de sus cuatro parques eólicos en La Guajira en 2026, en el marco del proyecto Jemeiwaa Ka'l que desarrolla en asocio con Ecopetrol, confirmó Federico Echavarría, gerente general de la compañía en entrevista exclusiva con Valora Analitik.

El proyecto representa una inversión en más de 1.100 MW, con transmisión a través de la línea Colectora del Grupo Energía Bogotá (GEB). De este total, 549 MW harán parte de una primera etapa y estarán distribuidos en cuatro parques eólicos.

Megaproyectos para construir parques eólicos en La Guajira en 2026

Los más avanzados se llaman JK1 y JK2 y ya cuentan con licencia ambiental. Además, recientemente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) avaló una modificación a la licencia de la línea que conectará los parques con Colectora, [con lo cual el megaproyecto avanza a buen paso para iniciar su construcción durante el próximo año.](#)

«En este momento estamos avanzando en los procesos de compra de equipos y financiación, con lo cual

esperamos que en el primer semestre del año entrante podamos arrancar construcción de los primeros parques, que serían JK1 y JK2 con 259 MW», explicó Echavarría.

Por su parte, confirmó que los parques JK3 y JK4 avanzan en su proceso de licenciamiento y cierre de consultas, con el objetivo de que también puedan iniciar construcción en el segundo semestre 2026, completando así los 549 MW de la primera etapa.

Vale recordar que, en abril de este año, AES Colombia firmó una alianza con [Ecopetrol](#) para desarrollar este megaproyecto de energía eólica, en una asociación clave para abordar los desafíos particulares de La Guajira.



[Ecopetrol](#) y AES Colombia ejecutan el megaproyecto Jemeiwaa Ka'i. Imagen: Logos empresariales tomados de páginas web.

De hecho, el gerente de la compañía anotó que esta región «requiere una aproximación diferencial y aprendiendo las experiencias que han tenido colegas, [nosotros somos conscientes de que hay que desarrollarla en una unión público – privada](#)».

Según Echavarría, mientras los privados aportan el conocimiento y la tecnología eólica, [Ecopetrol](#) contribuye con elementos como el apoyo del Gobierno para materializar los proyectos.

«El objetivo es que (...) con las fortalezas de [Ecopetrol](#) y las fortalezas de AES Colombia podamos garantizar que La Guajira va a ser un éxito», señaló el ejecutivo, quien también destacó la calidad excepcional del recurso eólico en La Guajira

«La realidad es que el sol en Colombia es promedio cuando uno lo compara a nivel internacional, pero el viento de La Guajira sí es de clase mundial. Desde el punto de vista de la calidad del viento, de la dirección, de la capacidad que genera, **La Guajira es de los pocos sitios que hay en el planeta por su calidad**», detalló.

Energía solar en el radar de AES Colombia y retos para el sector

El gerente general de AES Colombia también le confirmó en exclusiva a Valora Analitik que para 2026 tiene en sus planes diversificar su portafolio tecnológico.

Proyecto eólico Jemeiwaa Ka'i

Jemeiwaa Ka'i significa "nace el sol" en Wayunaki. En 2019, AES adquirió este proyecto, que es el desarrollo eólico más grande del país hasta la fecha. Estamos trabajando con las comunidades en diversos frentes para hacerlo posible.

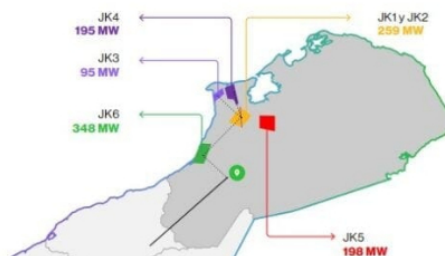
Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, considerado de clase mundial debido a su densidad, velocidad y, por ende, su potencial para la generación de energía. Con un factor de capacidad neto de hasta el 59%, lo posiciona como uno de los mejores en América Latina.

Nuestra prioridad:
generar energía y prosperidad para la comunidad.

Proyecto eólico Jemeiwaa Kai
1.100 MW



Seis parques eólicos





Jemmeiwa Ka'l serán cuatro parques eólicos en La Guajira. Imagen: AES Colombia

«La gran apuesta de nosotros es La Guajira, pero **estamos buscando una diversificación del portafolio**», confirmó Echavarría, quien adelantó que la compañía tiene en mente desarrollos solares para complementar su matriz energética.

«Al igual que AES Colombia, el país también tiene un componente hidroeléctrico muy importante que es lo que nos ha dado esa fortaleza histórica de una matriz limpia (...), pero tenemos que buscar todas las tecnologías. Entonces, lo grande es el viento, pero también tenemos en mente desarrollos solares», anotó.

En ese orden de ideas, el empresario advirtió [sobre la necesidad urgente de añadir nueva capacidad de generación al sistema eléctrico colombiano](#), sobre todo porque la demanda ha venido creciendo, pero la oferta no ha avanzado al mismo ritmo.

Según Echavarría, sin nuevos proyectos, **el margen de reserva será consumido por el crecimiento de la demanda, lo que podría generar problemas de confiabilidad**, especialmente ante la posibilidad de un Fenómeno de El Niño fuerte en los próximos dos años.

«Si se viene en los próximos dos años un Fenómeno de El Niño fuerte que tenga un impacto importante en la hidrología del país, pudiéramos tener un problema con fiabilidad», concluyó.

Tags: [energía](#), [energía en colombia](#), [Energía solar](#), [energías renovables](#), [energías renovables Colombia](#), [Transición energética](#)

[Inicio](#) - [Noticias de Minería y Energía](#) - Exclusiva | Megaproyecto de AES Colombia y [Ecopetrol](#) para construir parques eólicos en La Guajira arrancará en 2026



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Pacto Histórico se reorganiza para 2026: mantiene su fuerza, pero enfrenta tensiones y nuevos liderazgos



Nuevo Global Business Services de Sodexo en Bogotá proyecta contratar 260 profesionales; estos son los perfiles



Ganancia operativa de Berkshire creció en tercer trimestre sin recompra de acciones de su CEO, Warren Buffett



Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín
(Antioquia) - Colombia
☎ (+57) 321 330 7515
✉ Email: info@valoraanalitik.com

✉ Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes.
Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

[Inscríbete acá](#)

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial

☎ (+57) 300 355 0490

✉ Email: comercial@grupovalora.com.co

[Contacto](#) [Política](#) [Solicite Precios y Planes](#) [Pauté con nosotros](#)

AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 48A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de 2025, entrará en vigor la versión actualizada de su Política de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf. En esta Política se describen las finalidades para las cuales se tratarán los datos de las personas con las que se relaciona la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Candidatos, Trabajadores, Fuentes Periodísticas, Clientes, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Responsable. Dichos datos personales serán tratados con el fin de desarrollar la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección 5 de la Política.

X

El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre el uso dado a sus datos; y, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior mediante comunicación dirigida a los canales señalados en la Política.